

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Blanca Ligia Quintero García
DEMANDADO	Cooperativa de Trabajo Asociado "Cootraelsa"
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00091 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Cúmplase lo resuelto por el superior
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N°119

Cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 29 de abril de 2022, emitida por la Sala laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, mediante la cual, tuvo por contestada la demanda oportunamente por el extremo procesal pasivo.

Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite que legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

 <p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 036 hoy a las 8:00 a. m.</i> <i>El Santuario 3 de junio del año 2022</i></p>  <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i></p>
